

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008		Código	F-U-OFC-20
			Versión	2.0
			Aprobado	29/09/2020
			Página 1 de 3	

INFORME DE SUBSANABILIDAD, INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES Y REQUERIMIENTO MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA CMC-010-2026

En el Municipio de Santuario Risaralda, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 1:30 p.m., se reúnen los miembros de comité evaluador, con el objeto de verificar si el proponente evaluado, esto es, **HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS**, subsanó las falencias indicadas en el informe preliminar, dentro del término concedido en la plataforma del secop II en virtud del proceso de contratación de mínima cuantía de la referencia, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, RECARGAS TONER, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL."**, por un valor según presupuesto oficial de hasta **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$22.385.000,00)**.

ASISTENTES A LA DILIGENCIA (miembros del comité):

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

- a) Manuela Giraldo González - Secretaria de Planeación y obras públicas
- b) Elisceth Montes Nerio – Secretaria de Hacienda y Tesorería
- c) José Ignacio Ojeda Montoya – Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
- d) Francy Yuliana Cruz Pulgarín- Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
- e) Lina María Noreña Echeverry - Técnico Administrativo

De conformidad con el cierre del proceso, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	tres (03)
----------------------------------	------------------

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA A PRECIOS UNITARIOS	FECHA	HORA
1	HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS	\$1.781.560	10/03/2026	8:48 A.M.
2	NATHALY GUARIN SANCHEZ	\$ 2.098.339	10/03/2026	8:45 A.M.
3	CEMPAC S.A.	\$ 2.011.877	09/03/2026	5:28 P.M

	Alcaldía Municipal, Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-20
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
	Página 2 de 3		

Proceso: INVITACIÓN PÚBLICA - CMC-010-2026

Minutía cuando
CMC-010-2026

LINEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentación	Oferta
10013928-2	HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS	Oferta en evaluación	10/03/2026 8:48 AM	27.385.800 COP
10013928-2	HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS	Oferta en evaluación	10/03/2026 8:48 AM	27.385.800 COP
10013928-2	HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS	Oferta en evaluación	10/03/2026 8:48 AM	27.385.800 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EXAMINACIÓN

INFORMES PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRATOS

Luego de revisada la documentación aportada por el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad, se solicitó en el informe preliminar de evaluación, subsanar lo siguiente:

PROPONENTE HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS, identificado con Nit N° 10013928-2:

1.-En cuanto a la propuesta técnica y económica, el proponente debe SUSTENTAR LOS VALORES OFRECIDOS EN FORMA COMPLETA, CON UN ANÁLISIS AL DETALLE Y SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS, TENIENDO EN CUENTA, ADEMÁS, LO SIGUIENTE QUE ESTABLECE LA GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

OFERTA = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD.

El proponente deberá de manera detallada anexar todos y cada uno de los soportes de su justificación del precio ofertado, pues no basta con hacer la simple manifestación.

Se tiene entonces, que dentro del término establecido en el cronograma para subsanar, esto es hasta el día 12 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m., el proponente **HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS**, identificado con Nit N° 10013928-2, el día 10 de marzo a las 8:48 a.m., a través de la plataforma del secop II, allegó escrito donde de forma clara y detallada expone los argumentos del precio ofertado, manifestando que no es un precio artificialmente bajo sino por el contrario un precio competitivo que se encuentra acorde a los precios del mercado y que contiene calculado todos y cada uno de los componentes a los que hace referencia Colombia compra eficiente en la fórmula **OFERTA = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD**; ya que discrimina el valor de cada uno de los elementos a que hace referencia la fórmula de Colombia compra.

Proyectó: Luz Edi Rodríguez Gómez – Apoyo Área Jurídica
Revisó: Daniela Robledo Giraldo – Asesor Jurídico Externo



Alcaldía Municipal: Santuario-Risaralda
Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
NIT: 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co
CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

Código	F-U-OFC-20
Versión	2.0
Aprobado	29/09/2020
Página 3 de 3	

En virtud a que el proponente por escrito dio a conocer todos sus argumentos, pero no adjuntó los soportes de sus manifestaciones; se le requirió nuevamente a través del informe de fecha xxxxxx para que adjuntara esos soportes como claramente lo solicita el comité evaluador en el informe preliminar, ya que no basta manifestarlo sino que debe soportarse, para lo cual se le otorgó un término de un día, esto es, hasta el día 18 de marzo de 2025 hasta las 12:00 p.m., so pena de que la propuesta fuera rechazada y se procediera a evaluar al oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad de acuerdo al valor de la propuesta

Dentro del término otorgado, el proponente adjuntó registro fotográfico del stock de elementos de papelería con el que actualmente cuenta, documentos del vehículo de su propiedad, el cual es utilizado para transportar los pedidos que le son solicitados, el contrato de prestación de servicios por toda la vigencia de la persona que realiza las entregas de los elementos, las facturas de compra a gran escala; documentos éstos que aunado a las manifestaciones argumentativas del precio ofertado por el proponente, son de recibo para el comité evaluador y soportan el precio ofertado, máxime que en el mismo escrito el proponente manifiesta que es consciente de que no se hará ningún reajuste al precio ofertado de cada elemento.

En consecuencia de lo anterior, el comité estima que la oferta del proponente **HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS, debe ser HABILITADA.**

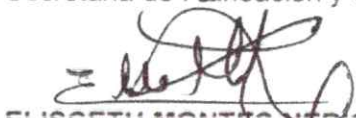
CONCLUSION:

El comité evaluador, estima que la propuesta presentada por el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad de acuerdo al precio, esto es, la correspondiente a **HECTOR FABIO CARDONA DAVILA Y/O FULL RECARGAS,** cumple con todas y cada una de las exigencias hechas por la entidad en los estudios e invitación y por ello recomienda al señor alcalde ADJUDICARLE el presente proceso.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, siendo las 3:00 p.m., por quienes en ella intervinieron.

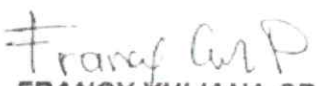
FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR:


MANUELA GIRALDO GONZALEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas


ELISCETH MONTES NERIO
Secretaria de Hacienda y Tesorería


LINA MARÍA NOREÑA ECHEVERRY
Técnico Administrativo


JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos


FRANCY YULIANA CRUZ PULGARÍN
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad